



I Municipalidad de Doñihue

SECPLAC

DOÑIHUE, 27 de NOVIEMBRE de 2023

JUAN CARLOS NORAMBUENA NEIRA, Director de SECPLAC, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales suscrito entre la señorita Nicole Venegas Acevedo, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina la relación contractual que debe realizar, se establece que para el mes de *NOVIEMBRE* de 2023 desempeño trabajos relacionados con:

1. Subsanan observaciones de "Veterinaria Municipal", Doñihue.
2. Realización de propuesta diseño "Plaza paradero 5, Lo miranda".
3. Realización de propuesta de diseño "Plaza Galvarino, Lo miranda".
4. Realización de levantamiento terreno "agrupación adulto mayor, Rinconada de Doñihue".

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de *NOVIEMBRE* de 2023 de acuerdo boleta de honorarios N°27 de *NOVIEMBRE* 2023.

